



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD 25960
Región del Establecimiento METROPOLITANA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

El personal asignado para esta tarea deberá: Realizar la desinfección diaria de patios, baños, salas, oficinas y mobiliario. Retirar residuos, ventilar salas y oficinas en los tiempos asignados a recreo de los estudiantes. Rociar desinfectante ambiental en salas y oficinas al inicio y término de cada jornada de trabajo. Realizar la desinfección de baños antes y después de cada recreo. Realizar la desinfección de patios después de cada recreo.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describe las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Protocolo de entrada y salida del establecimiento (temperatura, higienización de manos y calzado) Registro de domicilio, fono contacto en bitácora. Uso obligatorio de mascarilla para ingresar al establecimiento. Seguir protocolos de la autoridad sanitaria.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:07:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Jornada diurna La entrada y salida al establecimiento será diferida en 30 minutos por ciclo, así como también la hora de salida. Entrada 8:00 h Enseñanza Media 8:30 h Segundo ciclo 9:00 h primer ciclo y prebásica Salida 13:00 h Primer ciclo y prebásica 13:30 h Segundo ciclo 14:00 h Enseñanza Media Jornada Epja Modalidad presencial: 18:30-21:30 (primer nivel)-18:45-21:45 (segundo nivel); Modalidad Mixta: 18:00 h -20:00 h ;

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Higienización de manos y calzado al salir del pabellón. Recreos diferidos según ciclo. Designar zonas de recreo según nivel.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Uso de los baños en el horario establecido. Aforo controlado y supervisado de 5 estudiantes en cada sala de baño. Higienización de manos y calzado.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:07:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Visitas al aula en forma diaria para reforzar el correcto uso de la mascarilla y formas de autocuidado. No debe entrar ningún apoderado al establecimiento en horario de clases. Reforzar con afiches medidas de autocuidado.

PROCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

A la entrada cada persona se deberá tomar la temperatura e higienizar sus manos y calzado. Si presenta algún síntoma el responsable o encargado, deberá aislar al estudiante e inmediatamente contactar al apoderado para derivarlo al centro asistencial correspondiente para tomar el examen PCR. Además, mantener lista de contacto estrecho actualizada para identificar a los potenciales contactos, pudiendo suspender cursos, niveles, ciclos o el establecimiento completo por 14 días.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Dado nuestro contexto la modalidad seleccionada en el primer semestre será la entrega de canastas de alimentación quincenales y en el momento que volvamos presencial modalidad mixta, ajustándola a la evolución de la contingencia sanitaria de acuerdo con la normativa establecida por JUNAEB y por el servicio PAE. Nuestro establecimiento implementará los lineamientos entregados a cada establecimiento educacional para una eficiente entrega del servicio de alimentación

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:07:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

2021.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

El primer semestre si hay agudización de la pandemia, clases remotas sincrónicas, además de entregas de guías para los no conectados.

En el caso que se vuelva en forma presencial, las clases de todos los cursos serán de media jornada y respetando el aforo de 20 estudiantes por curso.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:07:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Todos los días
Kinder	Todos los días
Primero básico	Todos los días
Segundo básico	Todos los días
Tercero básico	Todos los días
Cuarto básico	Todos los días
Quinto básico	Todos los días
Sexto básico	Todos los días
Séptimo básico	Todos los días
Octavo básico	Todos los días
Primero medio	Todos los días
Segundo medio	Todos los días
Tercero medio	Todos los días
Cuarto medio	Todos los días
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	Todos los días
N2 Ed. Media HC (EPJA)	Todos los días

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:07:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación presencial.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

RETORNO: Las clases presenciales se realizarán con un retorno paulatino, respetando el aforo permitido por nuestra infraestructura (15 estudiantes por sala), en grupos de estudiantes. Si la situación sanitaria lo permite, podemos ampliar la asistencia de los cursos a un aforo de 20 estudiantes por grupo curso, lo que significa que asista la primera mitad del curso una semana y la semana siguiente la restante mitad, a todas las asignaturas. En caso de que los apoderados desistan de enviar a sus hijos a las clases presenciales, deberán retirar guías de estudio en el Establecimiento.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:07:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Se harán una inducción inicial, reforzando semanalmente a través de cápsulas audiovisuales breves para incentivar las medidas de autocuidado y prevención a toda la comunidad utilizando fanpage y WhatsApp de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Estas cápsulas serán preparadas por un comité.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

La información se compartirá en reuniones mensuales remotas para apoderados, profesores y asistentes de la educación. Además, se reforzará la información mediante comunicados formales a través de correo electrónico y uso de pantallas led en la entrada del establecimiento. Libreta de comunicación on line, diario mural, capacitaciones para apoderados para uso manejo de tecnología, buzón de consultas y sugerencias.

8. Otras medidas o acciones.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:07:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Estudiantes con enfermedades de base (asma, patología cardiovascular, diabetes, inmunodeficiencia, entre otras) deberán acceder al grupo 2 o 3 por el primer semestre.

Y durante el segundo semestre accederán a la entrega de guías.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 15:07:18

Válido indefinidamente

Código Verificación:

